



Un total de 271 ayuntamientos gallegos solicitan adherirse al convenio para la gestión de la biomasa

- El nuevo convenio incluye importantes novedades como el incremento del presupuesto hasta los 25 millones de euros anuales



Un total de 271 ayuntamientos gallegos solicitan adherirse al convenio para la gestión de la biomasa

Energías Renovables el periodismo de las energías limpias.

<https://www.energias-renovables.com/bioenergia/un-total-de-271-ayuntamientos-gallegos-solicitan-20260320>

Celia García-Ceca

Viernes, 20 marzo 2026

El convenio para la gestión de la biomasa en las fajas secundarias firmado entre la Consellería de Medio Rural de la Xunta de Galicia y la empresa pública Seaga cuenta ya con **271 ayuntamientos gallegos** que han solicitado su adhesión, es decir, cerca del 87 % del total. Así se ha puesto de manifiesto en la reunión presidida por el director general de Defensa del Monte de la Xunta de Galicia, Manuel Francisco, con representantes de la Xunta y alcaldes, con el fin de informarles de las ventajas y novedades de esta adhesión y animarles a formalizarla, una posibilidad que está abierta en todo momento, a pesar de que se aconseja a los municipios que se incorporen antes del próximo día 21 de marzo para poder planificar las actuaciones. Asimismo, en las dichas reuniones también se les recordó que el 31 de marzo, como muy tarde, deben remitir a la Xunta el plan de trabajo con las actuaciones solicitadas en sus territorios.

El nuevo convenio incluye importantes novedades en comparación con los acuerdos firmados con anterioridad en esta materia. De esta forma, se incrementa el presupuesto hasta los 25 millones de euros anuales, en los que se incluye el fondo específico de Limpieza de Fajas dotado con 10 millones por anualidad. Además, se refuerza el apoyo a ayuntamientos, especialmente a aquellos de menos de 10.000 habitantes. Se va a promover también la realización, de manera ágil, de las ejecuciones subsidiarias en zonas de riesgo de incendio en las que los titulares no cumplan con sus deberes, en línea con el dispuesto en la Ley de medidas que acompaña a los Presupuestos de 2026.

En esta misma línea, y con el fin de fortalecer este convenio, se incrementará el número de parroquias priorizadas, que pasan de 157 a 276. Las priorizadas son aquellas parroquias en las que los particulares tienen la opción de contratar la Seaga directamente para los desbroces por un importe de 420 euros por hectárea. Además, existe la posibilidad de ofrecer que esta empresa pública realice ejecuciones subsidiarias en hasta 10 hectáreas por ayuntamiento y año -fuera de esas parroquias catalogadas como priorizadas- y la limpieza de 12 kilómetros de vías municipales. También se ampliará el suministro de especies que ayuden a construir una franja natural de protección de los núcleos urbanos y hagan innecesarias sucesivas limpiezas de esas parcelas.

A través de Seaga, los ayuntamientos adheridos tendrán a su disposición ayuda para la revisión o modificación del plan municipal de prevención; así como de apoyo para realizar las inspecciones y notificaciones a los titulares de las hincas. Por último, cabe mencionar que a comienzos de este año se inició el proceso de contratación de los primeros lotes de trabajo al amparo de este nuevo convenio. Se trata de 12 lotes por un importe de 6 millones de euros, IVA incluido, que permiten actuar, en el conjunto de Galicia, en cerca de 1.900 hectáreas, llegando la más de 37.000 parcelas, en aquellos ayuntamientos que se sumen al acuerdo.